



II CONCURSO LOCAL DE BALCONES ENGANANADOS

B A S E S

PARTICIPANTES:

Podrán participar en el concurso todos los vecinos de Baza que engalanen sus balcones, en honor a Nuestra Patrona la Virgen de la Piedad, desde el día 5 de septiembre, permaneciendo engalanados hasta el día 15 de septiembre de 2021.

OBRAS:

Cada concursante presentará a concurso una foto del balcón engalanado, con tema relacionado con la festividad, adornando con guirnaldas, farolillos, mantones....

La fotografía del balcón se presentará con los siguientes datos:

- Nombre completo.
- Domicilio y tlf.

La fotografía se enviara al correo electrónico culturadebaza@gmail.com entre los días 4 y 5 de septiembre de 2021.

PREMIOS:

Primer premio: 200 €
Segundo premio: 150 €
Tercer premio: 100 €
11 premios de 50 €

El importe total del gasto en premios asciende a 1.000 €, con cargo a la partida presupuestaria 08 3380 48000

Los premios se ingresarán mediante transferencia bancaria a los ganadores, previa justificación con tiquet de compra en establecimientos de Baza.

El plazo para presentar la justificación del gasto será hasta el 15 de noviembre de 2021.

JURADO:

El jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión de Cultura, pudiendo asesorarse de personas de reconocido prestigio en el ámbito de las Artes Plástica y la Cultura.

Las decisiones del jurado serán inapelables, pudiendo dejar desierto alguno de los premios si las obras presentadas no reúnen la calidad suficiente.

El fallo del jurado se comunicará oportunamente a los premiados mediante llamada telefónica o correo electrónico.



El hecho de presentarse a este concurso implica la plena aceptación de estas bases, quedando facultada la entidad organizadora para resolver los casos no previstos.

Ayuntamiento de BAZA

Plaza Mayor 4. BAZA

18800 Granada

☎ 958 700 395

☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es